



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL VIII PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PARA EL CURSO 2023/2024 CONVOCADAS POR ESTE VICERRECTORADO CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

En aplicación de lo establecido en la convocatoria se publica en el Anexo, el listado provisional de aquellas solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en la misma (**admitidas**) y aquellas que están **excluidas** por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el Portal de Empleo de la Universidad de Jaén <https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas>. Transcurrido dicho plazo y en su caso resueltas las reclamaciones, se publicará el listado definitivo.

Las reclamaciones podrán dirigirse a la siguiente dirección icaro@ujaen.es en el plazo establecido.

Las reclamaciones a esta resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva.

En Jaén, a 12 de febrero de 2024

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de competencias mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

M^a Teresa Pérez Giménez

